

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN TOLIMA
J01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio No. 218
Marzo 17 de 2021

Señora
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL
Prado Tolima

REF: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
DE : HERMES JIMENEZ ROSILLO
Vs. : ARNULFO ANDRADE RUIZ

RAD. No. 2010-00103-00 (R.I. No. 5127)
C.C. No. 14.198.306
C.C. No. 93.200.188

Dando cumplimiento a lo ordenado en providencia fechada septiembre 6 del 2019, me permito comunicarle que este Despacho Judicial decretó la terminación del proceso referenciado, disponiendo el levantamiento de la medida cautelar decretada; como consecuencia de lo anterior, se ordenó dejarla a su disposición; por solicitud de remanentes para el proceso Ejecutivo Singular que tramita **NUBIA MARIA SANCHEZ CABEZAS** contra **ARNULFO ANDRADE RUIZ**, radicado bajo el No. **2016-00100-00.-**

Se anexa oficio 217 de la fecha.

Firmado Por:

MARELBY CENAIDA LOZANO OLIVEROS
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA
CIUDAD DE PURIFICACION-TOLIMA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
7c9b68519ef1194f34b145bfbff9fd0455046ed74c51880f4f7a6d27024
1335b

Documento generado en 18/03/2021 12:15:59 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>